

EL TELÉGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA:

"INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES EDOAURORA S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 22 de Abril de 1974, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES EDOAURORA S. A.".

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 59 de este Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 12 de Febrero de 1981, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES DE SUCHES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCHES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de Junio de 1981 de fojas 6.578 a fojas 6.617 No 492 y anotada bajo el No 14.083 del Repertorio.

3.— Comparécen al otorgamiento de la presente escritura el señor Eduardo Oneto Zama, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía y, por otra parte

te el señor Hans Erich Schuler Lobenzner, en su calidad de Apoderado de las señoras Hildegard Andres Schwarz de Schuler y Hannelore Irene Schuler de Burnstein.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en especie.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCHES, dividido en cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil suches cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES EDOAURORA S. A." fue aprobada mediante Resolución No IG-CA-81-0656 expedida el 18 de Junio de 1981 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de Junio de 1981 de fojas 6.573 a fojas 6.577 No 491 y anotada bajo el No 14.082 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Junio 30 de 1981.

DR. LUIS CABEZAS PARRALES,
SECRETARIO GENERAL.

Sept. 12/81.